Coordinación para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Feminicida

Oficio No. CONAVIM/CAAEVF/934/2024

Asunto: Notificación de Acuerdo del Comité de Evaluación de Proyectos y Solicitud de Publicación de Nota Aclaratoria

Ciudad de México 14 de junio de 2024

CRISTINA OCAMPO CURIEL
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE GÉNERO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ENLACE ANTE LA CONAVIM
P R E S E N T E.

Con el agrado de saludarle, en atención al **Oficio No. 0028** en el cual solicita considerar aclaraciones y modificaciones al Anexo Técnico del Proyecto **AVGM/GRO/AC02/SESESP/102** mismas que son necesarias para dar seguimiento a las acciones administrativas de esta Secretaria; al respecto, me permito informar a Usted que dicha **solicitud se presentó y aprobó** durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación de Proyectos, en los siguientes términos **mediante el Acuerdo:**

> ***CEPCONAVIM/2SO/183/10062024*** *El Comité de Evaluación de Proyectos en términos de los numerales Vigésimo segundo, Vigésimo cuarto, Vigésimo Sexto incisos e) y h) y Trigésimo Octavo de los Lineamientos aplicables, por unanimidad de votos aprueba la solicitud de la Fe de Erratas del Anexo Técnico del Proyecto AVGM/GRO/AC02/SESESP/102 en la Cobertura Geográfica y Población Beneficiaria.*

Asimismo, de conformidad a la Cláusula Vigésima Primera del Convenio de Coordinación y Adhesión, así como a los numerales Vigésimo segundo, Vigésimo cuarto, Vigésimo Sexto incisos e) y h), Vigésimo octavo inicios e) y f) y Trigésimo Octavo de los Lineamientos le solicito se realicen las gestiones para **publicar Nota Aclaratoria en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero**, en el que deberá incluir el siguiente texto:

FE DE ERRATAS

DICE:

D.3 COBERTURA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA	
SERVIDORAS (ES) PÚBLICOS U OPERADORAS (ES) JURÍDICOS	**N/A**
NIÑAS (OS) Y ADOLESCENTES	**POBLACIÓN MUJERES, POBLACIÓN HOMBRES**

DEBE DECIR:

D.3 COBERTURA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

TIPO DE POBLACIÓN BENEFICIADA	
SERVIDORAS (ES) PÚBLICOS U OPERADORAS (ES) JURÍDICOS	**POBLACIÓN MUJERES, POBLACIÓN HOMBRES**
NIÑAS (OS) Y ADOLESCENTES	**N/A**

Cabe mencionar, que esta Comisión Nacional, también realizará las gestiones para la publicación de la Nota Aclaratoria en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento, para las acciones a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar las muestras de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

SUSANA VANESSA OTERO GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y COORDINADORA PARA LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA